

Anexo 1. Formato de presentación de proyecto

Título

“¿La mermelada es bendita? Las políticas distributivas, su regulación en el mundo y un análisis descriptivo de sus efectos en Colombia. Recomendaciones para el caso Colombiano”.

Duración (en meses)

9 meses.

Lugar de ejecución Bogotá, Colombia.

Investigador principal

Luis Alfredo Rodríguez Valero (Docente USTA-FAGORI)

Co-investigador(es)

Néstor Maldonado (Docente USTA-FAGORI)

Programa(s)	Facultad(es)	Datos generales			
		Línea activa	Línea medular	Campos de acción institucional (Seleccione)	Grupo(s) de investigación
Gobierno y Relaciones Internacionales	Facultad de Gobierno y Relaciones Internacionales	Políticas públicas como eje de gobernabilidad y gobernanza en el Estado	Tomás de Aquino (humanismo, política y derecho).	Derechos humanos, ciudadanía y construcción de política pública en y para escenarios de paz (X) Desarrollo tecnológico con apuesta social () Desarrollo ambiental sostenible ()	Grupo de estudio en Gobierno y Relaciones Internacionales GEGRI



				Cambio educativo y social desde la multi e interculturalidad ()	
--	--	--	--	--	--

Equipo de investigación requerido (enuncie el número de investigadores, si son egresados, profesionales externos, auxiliares, asistentes, con su respectivo nivel de formación, o si se vinculará un semillero de investigación)

2 investigadores (2 docentes USTA). Nivel de formación exigido: Maestría en Ciencias Sociales o Derecho.

Luis Alfredo Rodríguez Valero. Abogado – Politólogo. Magister en Ciencia Política.

Néstor Maldonado. Abogado. Magister en Intervención Social y Derechos Humanos. Magister en Cooperación Internacional y Acción Humanitaria.

Un auxiliar de investigación, estudiante de pregrado.

Alianza estratégica (mencione si el proyecto se presenta en colaboración con otras instituciones, enuncie el nombre de las instituciones)

Sí, con el Centro de Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos - CAEL del Senado de la República. El CAEL está en proceso suscribir convenio con la Facultad de Gobierno y Relaciones Internacionales para atender diversos temas, en especial la inclusión de los docentes FAGORI – USTA en la Red Investigativa del CAEL.

Resumen de la propuesta (máximo 300 palabras)

Denominadas de diversas formas y bajo diversos esquemas normativos en el mundo, las políticas distributivas hacen parte del normal funcionamiento de la democracia y de los mecanismos formales o informales necesarios para alcanzar los acuerdos mínimos de gobernabilidad entre poderes públicos (principalmente ejecutivo y legislativo) y entre niveles de gobierno (nacional, departamental o municipal en el caso Colombiano).

En Colombia el esquema normativo de las políticas distributivas ha variado con el tiempo, pasando de los *auxilios parlamentarios*, antes de la Constitución Política de 1991, a los *Cupos Indicativos*, conocidos como *mermelada* en la opinión pública, desde la nueva Constitución. Ambos esquemas han sido objeto de críticas y han sido indicados como posible



causantes y generadores de fenómenos negativos para la gobernabilidad y la representación como, altos costos e ineficiencia en la inversión o el gasto público, y, el clientelismo y la corrupción.

Y es que la relación entre políticas distributivas y requerimientos electorales ha generado en muchos casos la priorización de la inversión o el gasto público en circunscripciones electorales de apoyo a la coalición de gobierno, independientemente del estado de las necesidades básicas a satisfacer, de criterios de equidad o de criterios de costo-eficiencia. A su vez, esto hace que el electorado apoye las candidaturas de esta coalición de gobierno a cambio de bienes individuales o materiales en lugar de bienes públicos o propuestas programáticas.

Por lo anterior, la investigación a desarrollar realizará una revisión de los esquemas y modelos normativos a nivel mundial, evaluar la relación entre el modelo colombiano y los supuestos efectos negativos enunciado por algunas investigaciones desde la ciencia política y la economía política, y, finalmente dejar algunas recomendaciones para las autoridades colombianas, en especial el Centro de Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos - CAEL del Senado de la República.

Palabras clave (máximo 5)

Políticas distributivas; esquemas y diseños normativos presupuestarios; diseño, control y evaluación de los presupuestos; representación clientelar.

Planteamiento del problema y pregunta de investigación

La política distributiva de cupos indicativos o mermelada ha sido señalada por algunos autores y expertos en Colombia como posible causa o generadora de efectos negativos como el uso ineficiente de la inversión y el gasto público, y del clientelismo. Otros estudiosos del país señalan por su parte argumentos en defensa de la figura, como por ejemplo que es una herramienta que permite lograr acuerdos de gobernabilidad y sirven para generar confianza y representatividad en la población.

No obstante, lo anterior no ha pasado de ser argumentos para el debate público utilizado por actores políticos o cercanos a posturas políticas particulares, sin contar con evidencia empírica suficientemente robusta que permita sustentar tales afirmaciones. Por esta razón, la investigación propuesta espera describir a profundidad la veracidad de algunas de los



señalamientos previos, respondiendo a la siguiente pregunta de investigación, propias de una investigación de carácter aplicado:

- ¿Qué mecanismos del diseño institucional y sistema político permiten disminuir los efectos negativos de las políticas distributivas?

Adicional a estas preguntas, y en el marco de una investigación con aspiraciones de generar conocimiento aplicado, también se responderá a las siguientes preguntas:

- ¿Qué características de sistema político y jurídico comparten los países que contemplan esta figura?; ¿cuáles han sido sus efectos frente a los resultados electorales?;
- ¿qué criterios son la base de la asignación de los cupos indicativos? ¿la planificación técnica económica y relación costo eficiencia o los resultados electorales?
- ¿Cuál ha sido la postura de los órganos encargados del control de constitucionalidad sobre el tema?;
- ¿Qué mecanismos de control funcionan en la legislación de otros países?

Justificación

La democracia moderna y sus nobles aspiraciones del bien común y el buen gobierno se encuentran amenazada por diversos fenómenos que generan disfuncionalidades en su esquema ideal. Este esquema ideal se caracteriza por ser un régimen político en el cual existen compromisos y obligaciones mutuas entre representados y representantes. De un lado los ciudadanos eligen a sus representantes con base en una oferta electoral de bienes públicos propuesta en una plataforma programática, obligándose a asumir los posibles costos de la misma. A su vez, los representantes deben gobernar generando políticas y bienes públicos eficientes, poco costosos y perdurables en el tiempo, que garantizan su reelección o la de miembros de su coalición de gobierno.

Contrario a este círculo virtuoso, existen normas formales e informales que inducen al mal funcionamiento del ciclo, y entre estas se encuentra el diseño o esquema institucional de las políticas distributivas con las que cuenta un Estado.

Colombia no escapa a esta realidad, y de hecho su diseño o esquema formal de políticas distributivas: racional, moderno y técnico choca con la informalidad e instituciones pre modernas como un sistema político caracterizado por un bajo nivel de estructuración partidista en su sistema político, que promueve prácticas de relaciones clientelares, y



relaciones de gobierno entre ejecutivo y legislativo basadas también en acuerdos e intercambios más allá de principios programáticos.

Por su parte, la mayoría de la ciudadanía tampoco logra responder a estos desafíos, y antes, por diversas posibles razones, se adapta y reproduce este sistema, conformándose un círculo vicioso que imposibilita el buen gobierno, y sobre todo la idea del bien común tomista. Un ejemplo de esto puede observarse de manera patente y patética en los discursos de campañas electorales empleados por los políticos tradicionales y sus barones electorales locales, quienes no dudan en señalar el diseño presupuestal colombiano de cupos indicativos como “*la mermelada bendita*”¹, amenazando y mostrándose ellos como el factor crucial para que dicha “*mermelada bendita o celestial pueda llegar a los municipios*”. Estos discursos se acompañan con agasajos, trago, licor, etc. Pero, ¿la mermelada es bendita? ¿Qué consecuencias tiene para el cumplimiento de los principios presupuestarios? ¿Qué pasa si la ciudadanía no acepta la amenaza/chantaje? ¿Es éste el funcionamiento correcto para la democracia o el bien común?

Así entonces, la presente investigación busca generar un pequeño aporte al conocimiento del tema de las políticas distributivas, en especial generando conocimiento aplicado y recomendaciones para el caso colombiano. Pretende general datos robustos y conclusiones que puedan ser utilizadas, no sólo por el mundo de la academia, sino en especial por actores del sector Estatal y de la sociedad toda para generar un mejor debate en torno al tema. De allí la importancia de la alianza estratégica de la Facultad de Gobierno y Relaciones Internacionales con el Centro de Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos - CAEL del Senado de la República, permitiendo la incursión de nuestra Universidad en el rol de stakeholder de primer orden, en un tema de relevancia y primordial en la agenda de dicho grupo investigativo.

Los productos obtenidos con el proyecto nutrirán también los contenidos y bibliografía de los cursos relacionados con los módulos jurídico, político y económico, toda vez que abarca cursos como Organización Territorial de los Estados (módulo jurídico), Hacienda Pública (módulo económico) y sistemas políticos y política comparada, y Gobernabilidad y políticas públicas (módulo político). Este tipo de desarrollos permite generar un perfil del profesional en el egresado del programa Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Santo Tomás conocedor del mainstream en el tema y de un conocimiento teórico-práctico.

¹ Declaración de político colombiano de la costa caribe. Se prefiere omitir el nombre.



Objetivo general

Analizar los argumentos en torno al diseño y esquema de las políticas distributivas en Colombia, generando recomendaciones sobre el mismo.

Objetivos específicos

- Comparar el diseño y esquema de las políticas distributivas de Colombia con la de otras organizaciones Estatales.
- Conocer los efectos de los diseños y esquemas de las políticas distributivas en la representación política.
- Conocer los efectos de los diseños y esquemas de las políticas distributivas en la gobernabilidad.
- Indagar los efectos de los diseños y esquemas de las políticas distributivas en las diversas etapas del presupuesto.
- Generar insumos, productos y recomendaciones de política pública o de reforma legislativa a utilizar por órganos estatales, sociedad en su conjunto, pero sobre todo el CAEL del Senado.

Marco teórico

Las políticas distributivas han sido abordadas desde diversas áreas disciplinares de la ciencia y el saber, cada una de ellas contando con líneas investigativas o temas privilegiados. Así por ejemplo, desde la ciencia política, con un énfasis en la relación entre las políticas distributivas, las elecciones y la representación ha definido el concepto como:

Aquellas que envuelven impuestos y transferencias, y en particular la decisión sobre focalización de bienes y servicios gubernamentales en localidades y grupos identificables. La manera general de pensar esto es como las autoridades públicas confieren beneficios geográficamente



concentrados mientras difunden los costos a todos los votantes (Golden y Min 2013, p. 74 Subrayado y traducción propia).

Golden y Min (2013) en su estado del arte sobre el tema, identificaron dos grandes teorías que fueron usadas por la mayoría de investigaciones para explicar el fenómeno, estas son la *teoría democrática de la rendición de cuentas* y las *teorías del gobierno sensible*. La primera de las teorías se interesa por explicar la relación entre las elecciones como factor causal de impuestos y transferencias. Por su parte, la segunda lo hace en sentido contrario, es decir como los impuestos y las transferencias también traen resultados redistributivos, afectando la equidad. Añadido la teoría de la rendición de cuentas preguntaría si los políticos asignan los recursos por beneficios electorales, mientras que el de la sensibilidad se preguntaría si las asignaciones de recursos reflejan los intereses del votante medio.

En el mismo documento, citado anteriormente, se enuncian varias de las conclusiones alcanzadas por estudios desde el punto de vista de la ciencia política. Además de esto, se señalan algunas recomendaciones frente a la lectura de los estudios y de aspectos metodológicos como: la precisión conceptual, las unidades de análisis, el sistema electoral o variables de contexto sociodemográfico.

En sus conclusiones estos autores prefieren decantarse por la teoría de la sensibilidad, en especial para abordar casos de países con niveles bajos o medios de desarrollo. Según las autoras, utilizar las teorías de la rendición de cuentas en estos casos es igual a “poner la carreta antes del caballo”.

Por su parte, desde la economía política, los temas privilegiados son el funcionamiento de las normas formales e informales en las relaciones entre poderes ejecutivo y legislativo en el proceso presupuestario, y los efectos de esto sobre el correcto funcionamiento del gobierno. La teoría privilegiada por estos estudios es la del *agente-principal* y las *teorías de la cooperación* (Hallberg; Scartascini y Stein 2010). Estos estudios buscan entonces explicar las relaciones entre intereses, incentivos y manejo de información entre los diversos actores.

Aunque con una tradición de algunas décadas en países en desarrollo, en la región latinoamericana, apenas en los últimos años comienzan a ser empleada este tipo de teorías para el abordaje de los casos. Quizá el trabajo más amplio y refinado que haga uso de la teoría y esté disponible en español sea el de Hallberg; Scartascini y Stein (2010). En este trabajo los autores estudian casos del proceso presupuestario y sus efectos sobre el gobierno en diversos países de la región de América Latina. Para los autores, se deben seguir unas premisas



en los estudios para poder aprovechar al máximo las investigaciones, estas recomendaciones son:

- El proceso presupuestario no debe analizarse como parte de una discusión técnica y aislada, por el contrario es política.
- Los resultados del presupuesto no pueden explicarse totalmente basándose en una o dos dimensiones políticas o institucionales.
- Es importante mirar más allá de las reglas formales e incorporar el estudio de las prácticas reales en el análisis.
- Aunque el proceso presupuestario afecta la sostenibilidad fiscal, puede afectar también a otras dimensiones de los resultados fiscales que son igualmente importantes (Hallberg; Scartascini y Stein 2010, p. 5-6).

Como vemos, cada una de las recomendaciones está ligadas con la teoría del principal-agente y de la acción colectiva, recomendaciones que también ha realizado Ostrom en trabajos teóricos del mainstream para las ciencias sociales y las ciencias sociales aplicadas en particular.

Ahora bien, desde el área del derecho o jurídica, el tema se centra en el proceso presupuestario, sin embargo, el abordaje continúa siendo de tipo normativo y de comentarios de jurisprudencia de diseñadores de política pública. Quizá el texto que mejor ilustra este enfoque es *Derecho Presupuestal Colombiano de Juan Camilo Restrepo* (2014).

En esta misma línea también se circunscriben toda una serie de textos de derecho constitucional, derecho administrativo, organización del Estado, planeación, órganos de control, entre otros. Textos que explican los antecedentes de los modelos normativos; sus principios; la inspiración, lógicas y objetivos perseguidos; y, finalmente los criterios jurisprudenciales en decisiones de las cortes, sin llegar a contar con evidencia empírica robusta para explicar el funcionamiento de los diseños y si se cumplen o no los objetivos de la misma, en una materia tan delicada y de la cual dependen la vida de múltiples personas.



Pasando ahora al uso de las teorías señaladas en la literatura sobre el caso colombiano, desde el enfoque politológico se cuenta con el trabajo de Mejía, Botero y Rodríguez Raga (2008) quienes desde un enfoque investigativo cuantitativo-explicativo dan respuesta a la pregunta sobre el posible uso de políticas distributivas con fines político electorales y de gobierno para lograr coalición, o de neo populismo (vía consejos comunitarios), o de criterios técnicos, durante el período 2002-2006 en la provisión de infraestructura vial. Como hallazgo encontraron que el factor principal para la asignación y ejecución de proyectos fue el de neo populismo, es decir se encontró una relación entre la asignación de proyectos y la realización o solicitudes de demandas en consejos comunitarios. Los otros dos criterios no resultaron relevantes estadísticamente, y de hecho, en el caso de los fines políticos electorales y de gobierno para coalición, los resultados fueron contrarios a los esperados, es decir, las asignaciones se hicieron en mayor número en municipios bajo control de alcaldes opositores a la coalición de gobierno.

Siguiendo los trabajos en esta área de conocimiento o saber, González y Mamone (2015), también desde un enfoque cuantitativo explicativo, dan respuesta a la pregunta sobre el peso de los gobernadores y su pertenencia a la coalición de gobierno en la recepción de asignaciones vía políticas distributivas en tres casos Argentina, Brasil (repúblicas federales) y Colombia (república unitaria). Los hallazgos indican que en el caso Colombiano el factor gobernador no es significativo estadísticamente, y los dos actores decisivos y relevantes son el Presidente de la República y los Congresistas. Un resultado opuesto al de las repúblicas federales estudiadas.

Por su parte, desde un enfoque de estudio de caso comparado, los investigadores de la ONG Paz y Reconciliación, León Valencia y Ariel Ávila, en su texto *Los Herederos del mal, mafias y mermelada Congreso 2014-2018* (2014) describen el funcionamiento de las redes políticas, en su mayoría ilegales o con sospechas de serlo, que han realizado la captura del Estado por medio de las elecciones en Colombia, teniendo entre sus principales estrategias de gobierno y de campaña electoral, el uso de estrategias políticas de clientelismo y patrimonialismo político, ambas financiadas en gran parte con los recursos y cargos proveniente de la mermelada o los cupos indicativos. En este sentido, la presencia de los fenómenos del clientelismo y el patrimonialismo político (ambos, contenidos mínimos de diversos cursos en nuestro programa de gobierno y relaciones internacionales) se alejan del modelo ideal de la democracia y de la relación patrón-cliente que debería establecerse entre ciudadanos y servidores públicos.

Vale la pena destacar también periodistas alternativos quienes también han entrado a analizar el tema desde un enfoque cuantitativo y descriptivo, sin ambiciones de contar obtener generalizaciones y evidencia empírica robusta, han analizado la posible relación entre



asignaciones presupuestales y resultados electorales. Según estos medios de comunicación y sus estudios, en efecto existe una relación entre la cantidad de recursos manejados por los legisladores en búsqueda de su reelección, vía mermelada o cupos indicativos, y, el aumento o disminución en el número de votos conseguidos entre elecciones. Sin embargo, advierten también que por sí sola no es una causa suficiente para explicar los resultados electorales (Lewin 2014).

Por su parte, desde la economía política también han existido estudios del caso Colombiano, por ejemplo se pueden citar los trabajos tipo informe para el Banco de la República de sus técnicos Pubiano y López (2004). Estos autores, desde un abordaje cuantitativo cercano al estudio de caso, dan cuenta de la pregunta sobre la modernidad del modelo presupuestario colombiano. Concluyen que no funciona de manera moderna, y antes reproduce prácticas pre moderno y tradicional de clientela. Desde la misma área de conocimiento se puede citar los trabajos de Cárdenas, Mejía y Olivera (2006) (2010).

Finalmente, en cuanto al área del derecho o jurídica, como señalamos anteriormente, el texto más representativo es el del ex Ministro de Hacienda Juan Camilo Restrepo, también podemos señalar los aportes de Ramírez Plazas (2015), Ortega Cárdenas (2010) entre otras serie de manuales y textos que comentan las normas jurídicas.

Como puede observarse, en el caso colombiano existe un vacío en la literatura que dé cuenta de algunas a las preguntas de investigación planteadas por este proyecto investigativo.

Metodología

Dadas las pretensiones y el planteamiento de la investigación, la misma utilizará dos tipos de metodologías. En un primer lugar, se trata de un estudio socio jurídico para dar cuenta del diseño normativo de los presupuestos y órganos de control en el caso colombiano y de otras organizaciones estatales. El estudio socio jurídico será de tipo exploratorio y descriptivo, toda vez que se realizará una extensa revisión a las normas que regulan el presupuesto, órganos de control y los procesos electorales; jurisprudencia relacionada con el tema, y complementado con el análisis de estudios sobre el funcionamiento real o existencia de normas informales en los casos. Añadido a esto, se aplicará algún instrumento de recolección



de información entre los congresistas colombianos y alcaldes de municipios (aún no se decide si se tratará de una encuesta o una entrevista) que será objeto de análisis o interpretación para profundizar en los hallazgos y conclusiones.

Por otro lado, y para dar cuenta de otra serie de preguntas y objetivos de la investigación como los efectos de las políticas distributivas sobre la gobernabilidad y la representatividad en Colombia, se empleará una investigación de tipo cuantitativa descriptiva, en la cual se recogerá, procesará y analizará bases de datos de resultados electorales, presupuestarias, de finanzas municipales y de contratación pública, con el objetivo de hallar relaciones estadísticas entre nuestras variables de estudio.

En esta segunda metodología cabe destacar que la unidad de análisis será el ente territorial municipio, mientras que las variables dependientes para medir gobernabilidad serán los indicadores de desempeño municipal en sus diversos aspectos y componentes, y la responsabilidad y sostenibilidad fiscal de estos entes territoriales. Por su parte, frente a la representatividad las variables a analizar serán los resultados electorales de todos los niveles en el municipio y su posible relación con la coalición de gobierno en Colombia.

Aunque aún no se decide sobre el período de tiempo a analizar, la idea con la investigación en el tiempo es hacer un estudio de tipo longitudinal entre varios períodos².

Resultados esperados

Se espera obtener evidencia empírica robusta que demuestre la relación entre el diseño institucional presupuestario y fenómenos negativos para la democracia, el gobierno y la gestión pública como, el clientelismo, la captura estatal (en especial en el nivel sub-nacional de gobierno), corrupción e ineficiencia en la utilización de los recursos públicos.

Se generaran unos productos publicables en revistas académicas, y se pretende convertir a FAGORI – USTA y su grupo de investigación en un stakeholder frente a estos tema, convirtiéndose por tanto en la principal fuente de información para organizaciones del Estado

² Algunas de las bases de datos a utilizar ya se encuentran ajustadas y procesadas por actividades investigativas previas del miembro del equipo Luis Alfredo Rodríguez Valero por investigaciones para el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, la Escuela Superior de Administración Pública ESAP y Congreso Visible.



y ONG que necesiten asesorías para el diseño de ingeniería institucional o del actividades del ciclo de políticas públicas relacionadas con estos temas.

Productos esperados (relaciónelos de acuerdo con la tipología de Colciencias- Ver Tabla anexa a la convocatoria)

1. Producto resultado de actividades de generación de nuevo conocimiento, 2.1.3.1.1 Artículos de investigación A1, A2 B y C. Se publicará un (1) artículo en revista científica A2.
2. Producto resultado de actividades de desarrollo tecnológico e innovación, 2.1.3.2.3, a través de la Alianza con el CAEL se generará un producto relacionado con la actividad legislativa, para presentar las recomendaciones de los resultados de la investigación. Por tanto se presentará conceptos, un proyecto de ley o insumos para control político relacionado con los temas de la investigación.
3. Producto resultado de actividades de apropiación social del conocimiento, 2.1.3.3.4, a través de la RED CAEL se socializarán los hallazgos y resultados de la investigación en el Congreso. También se organizarán jornadas en universidades para presentar los resultados de la investigación, tanto en la USTA, como en otras universidades que cuenten con grupos investigativos u observatorios relacionados con estos temas, por ejemplo el observatorio legislativo Congreso Visible de Uniandes.

Se realizará una mesa o taller de expertos para recoger sus observaciones frente al tema, guardando las memorias del mismo.

A su vez, también se socializarán los resultados a través de las plataformas digitales de FAGORI – USTA en los Documentos de Análisis Coyuntural DAC, y la página web de Congreso Visible – Uniandes (una de las páginas más consultadas).

Finalmente, los hallazgos y resultados se presentarán en un (1) Congreso académicos nacional.

4. Producto de actividades relacionadas con la formación de recurso humano para la CTEI, 2.1.3.4.3, trabajo de grado de pregrado. La investigación, su marco teórico,



bases de datos utilizadas y hallazgos se compartirán con estudiantes para el uso en su trabajo de grado de nivel pregrado.

Contribución del proyecto al cumplimiento de la misión institucional: (Se pueden consultar en la página de la Unidad de Investigación)

1. Con qué líneas del PIM se vincula el proyecto:

Compromiso con el proyecto educativo.

2.1. Implementar en toda la comunidad académica, la propuesta pedagógica formativa del realismo pedagógico tomista por la que apuesta la USTA, promoviendo su constante conocimiento y actualización, sus implicaciones didácticas, evaluativas e investigativas.

Proyección social e investigación pertinente.

3.3. Incrementar la producción de investigación pertinente.

Personas que transforman la sociedad.

5.4. Aumentar de manera progresiva y sostenible la cooperación académica con otras instituciones nacionales e internacionales.

5.5. Fortalecer la enseñanza y el aprendizaje para adquisición de competencias comunicativas en lenguas extranjeras.

5.6. Fomentar estrategias para la incorporación del egresado en la transformación de los sectores social y productivo.

5.7. Evaluar el impacto del egresado en el marco de la transformación social.

2. Con qué acciones del Plan General de Desarrollo Bogotá, se articula el proyecto:

No aplica



Presupuesto

Recurso solicitado FODEIN		
Concepto	Descripción	Monto
Personal científico	Luis Alfredo Rodríguez Valero (60 horas)	13,452,480
	Néstor Maldonado (20 horas)	4,484,160
Auxilio a investigadores	Reconocimiento económico a estudiantes de pregrado	2,000,000
Asistentes de investigación	Reconocimiento económico a estudiantes de posgrado	
Equipos	Consultar en adquisiciones y suministros para evitar duplicidad	
Software	Consultar en departamento TICS para evitar duplicidad	
Materiales		100,000
Papelería		100,000
Fotocopias		200,000
Salidas de campo	Lugar, tiempos, actividades, investigadores	500,000
Material bibliográfico	Libros, suscripciones a revistas, etc	1,000,000
Publicaciones	Libros, traducciones publicación en revistas	500,000
Servicios técnicos	Laboratorios, personas naturales	1,000,000
Movilidad académica	Eventos para socialización de avances y resultados, pasantías	800,000
Organización de eventos	Eventos para difusión de resultados	1,000,000
	Total	25,136,640
Contrapartida externa		
Para proyectos en cooperación y alianza estratégica		
Institución	Descripción	Monto
CAEL	Organización de evento.	1,000,000
CAEL	Asistencia de sus investigadores	2,000,000
	Total	3,000,000



Cronograma

Actividad/Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Revisión documental									
Elaboración de instrumentos									
Contacto con informantes clave									
Trabaja de campo									
Actividad de participación de las comunidades objeto de estudio en el proyecto de investigación									
Sistematización									
Discusión y análisis de la información									
Ponencia en eventos internacionales									

Bibliografía (correcto uso de normas APA) se sugiere el uso de gestores bibliográficos

Ardila Arrieta, L. (13 de mayo de 2014). Sí es por mermelada estaría votando por Uribe: Ñoño Elías. Publicado en La Silla Vacía. Recuperado el 6 de junio de 2014, de <http://lasillavacia.com/historia/si-es-por-mermelada-estaria-votando-por-uribe-nono-elias-47402>

Azuero, M. (25 de agosto de 2014). La Mermelada que untaron Ñoño y Musa. Publicado en La Silla Vacía. Recuperado 27 de agosto de 2014, de <http://lasillavacia.com/historia/la-mermelada-que-untaron-nono-y-musa-48621>

Cárdenas, M., Mejía, C., y, Olivera, M. (2006) La economía política del proceso presupuestal en Colombia. Working papers serie – Documento de trabajo. Septiembre de 2006 – No. 31. Bogotá: Fedesarrollo.

Colombia, Corte Constitucional (2011, Noviembre), “Sentencia C – 1168”, M. P. Montealegre Lynett, E., Bogotá. Demanda de Inconstitucionalidad contra los Cupos Indicativos.



Evans, D. (2004) Greasing the wheels. Using pork barrel projects to build majority coalitions in Congress. UK: Cambridge.

Gonzalez, L.; y Mamone, I. (2015) Distributive politics in developing federal democracies: compensating governors for their territorial support. En Latin American Politics and Society, 57: 3, pag. 50-76

Gonzalez, L.; Mamone, M. (2015) Who distributes? Presidents, Congress, Governors, and the politics of distribution in Argentina and Brazil. En revista ibero-americana de Estudios legislativos, No. 4, pag. 17-32

Golden, M., y Min, B. (2013) Distributive politics around the world. The Annual Review of political Science (16), 73-99.

Hallerberg, M.; Scartascini, C.; y, Stein, E. (2010) ¿Quiénes deciden el presupuesto? La economía política del proceso presupuestario en América Latina. Colombia: BID

Lewin, J. E. (14 de marzo de 2014). Más vale gobernador en mano que mermelada volando. Publicado en La Silla Vacía. Recuperado el 6 abril de 2014, de <http://lasillavacia.com/historia/mas-vale-gobernador-en-mano-que-mermelada-volando-46884>

López, C. (ed.) (2010) Y Refundaron la patria ... De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado Colombiano. Bogotá: Debate.



Martínez, H. (2014) Una persona, dos votos: desproporcionalidad política e inversión pública en Colombia. Ponencia Presentada en el III Congreso de Ciencia Política Cali - Colombia 2014.

Mejía, L.; Botero, F.; y, Rodríguez Raga, J.C. (2008) ¿Pavimentando con votos? Apropiación presupuestal para proyectos de infraestructura vial en Colombia, 2002-2006. En Colombia internacional 68, jul - dic, Pag. 14-42

Ortega Cárdenas, A. (2010) Hacienda pública las finanzas del Estado. Bogotá: ECOE ediciones.

Pubiano, N., y, López, L. M. (2004) Instituciones políticas y presupuesto público: el caso Colombia, 1990-2003. En Ensayos sobre política económica, No. 46-II Edición Especial, pp. 306-356.

Ramírez Plazas, J. (2015) El presupuesto público en Colombia. Bogotá: Librería ediciones del profesional.

Restrepo, J. C. (2014) Derecho presupuestal colombiano. Bogotá: Legis.

Valencia, L, y Ávila, A. (2014) Herederos del mal clanes, mafias y congreso 2014-2018. Bogotá: Ediciones B.

Posibles evaluadores (nombre, último nivel de formación, correo electrónico).

- 1) Mónica Pachón, Doctora en Ciencia Política, Decana de la Universidad El Rosario correo: monica.pachonb@urosario.edu.co



- 2) Felipe Botero, Doctor en Ciencia Política, Docente Uniandes correo:
fbotero@uniandes.edu.co



BOGOTÁ • PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9, n.º 51-11 / www.usta.edu.co / contactenos@usantotomas.edu.co
VICERRECTORÍA GENERAL DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA • Tel. (571) 595 00 00
Carrera 10, n.º 72-50 / www.ustadistancia.edu.co / admisiones@ustadistancia.edu.co
NIT: 860012357-6

